

EDICTO

DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA-MANRIQUE Y GARCIA DA SILVA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEON, CON RESIDENCIA EN MEDINA DEL CAMPO.

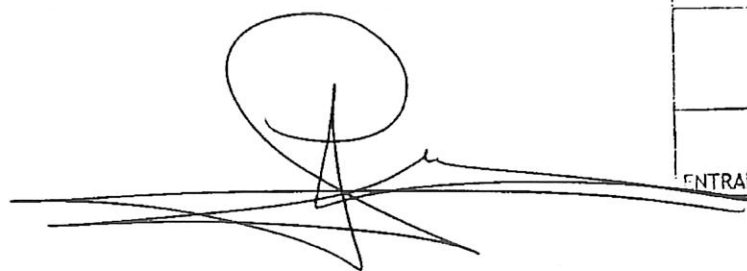
HAGO CONSTAR:

Que en esta notaría se está tramitando el ACTA DE DECLARACION DE HEREDEROS DE DOÑA LUCÍA MARCOS HERNÁNDEZ, vecina de Arroyo de la Encomienda, fallecida el día once de marzo de dos mil veinte, sin haber otorgado disposición testamentaria alguna.

Reclaman su herencia sus hermanos DOÑA MARÍA, DON IGNACIO, DOÑA HILARIA Y DOÑA MELCHORA MARCOS HERNÁNDEZ y sus sobrinos DON ÁNGEL IGNACIO, DON FRANCISCO JAVIER, DOÑA MILAGROS REGINA Y DOÑA MARÍA BELÉN MARCOS FERNÁNDEZ

Por el presente edicto se llama a quienes se consideren con derecho a la citada herencia para que se personen en la referida Notaría sita en Medina del Campo, en la Calle Gamazo, número 30, en horas de despacho, en plazo inferior a un mes desde la publicación del presente, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Medina del Campo, a siete de agosto de dos mil veinte.



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (Valladolid)
17 AGO 2020
REGISTRO ENTRADA Nº 5288